

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego, EE.PP., EE.TT. y protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, 29071 Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones. y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a espectáculos y protección animal.

Interesado: Juan Antonio Viñolo Cuenca.
Expediente: 29/6827/2014/JI (AML).
Último domicilio: C/ Virgen del Amparo, 12, 29007 Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo inicio proced. sancionador.

Interesado: Álvaro Ávila Domínguez.
Expediente: 29/6986/2014/AP (AML).
Último domicilio: C/ Clavero, núm. 23, 29400 Ronda (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo inicio proced. sancionador.

Interesado: Jorge Ramos Cárdenas.
Expediente: 29/6218/2014/AP (AML).
Último Domicilio: C/ Río Bergantes, 17, bloque 1, 1º. B, 29620 Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Prop. Resolución proced. sancionador.

Interesado: Antonio Gutiérrez González.
Expediente: 29/7006/2014/PA (AGO).
Último Domicilio: C/ Del Rocío, núm. 3, M, 2.º, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo inicio proced. sancionador.

Málaga, 12 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.